



ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE SUMINISTRO No. 384 DE DICIEMBRE 04 DE 2025

CONTRATISTA ABC SERVICIOS & SUMINISTROS S.A.S.
NIT 900958828-8
REPRESENTANTE LEGAL BELCY PARRA JIMÉNEZ
C.C. 60257520
OBJETO ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE DIFERENTES ÁREAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DEL MUNICIPIO DE SARAVERENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
VALOR \$ 67,481,500.00
PLAZO OCHO (8) Día(s) Calendario
FECHA LEGALIZACIÓN diciembre 04 de 2025
FECHA INICIO diciembre 09 de 2025
FECHA TERMINACIÓN diciembre 16 de 2025
FECHA SUSPENSIÓN 1 diciembre 12 de 2025
FECHA TERMINACIÓN 1 diciembre 25 de 2025
FECHA REINICIO 1 diciembre 22 de 2025
FECHA RECIBO FINAL diciembre 26 de 2025

En el Municipio de SARAVERENA, Departamento de ARAUCA, a lo(s) 11 días del mes febrero del 2026, se reunieron las siguientes personas con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007 y Decreto 1082 de 2015, el(la) Doctor(a) **NAHUM FRANCO MATEUS**, en nombre y representación del Municipio de SARAVERENA, en su calidad de Alcalde(sa) Encargado(a), Según Resolución N° 262 del 2026, como contratante; el (la) Señor(a) **NAHUM FRANCO MATEUS** Secretario General Y De Gobierno, Unidad Ejecutora del Contrato; el Señor(a) **BELCY PARRA JIMÉNEZ R/L ABC SERVICIOS & SUMINISTROS S.A.S.**, Contratista por mutuo acuerdo proceden a liquidar el contrato referido, acto administrativo que consta de las siguientes partes:

A) PÓLIZAS PACTADAS EN EL CONTRATO, VALORES Y SUS VIGENCIAS

Las garantías constituidas por el Contratista a favor del MUNICIPIO DE SARAVERENA que amparan los riesgos exigidos en la cláusula GARANTIAS, fueron Expedidas por la Aseguradora, fueron aprobadas por el Asesor Jurídico del Municipio, quedando sus montos y vigencias de la siguiente manera:

Póliza Nueva de la Aseguradora Compania Mundial De Seguros expedida el 04 de diciembre del 2025 y aprobada el 04 de diciembre del 2025.

Póliza Número: CMT-100019688 - 489040079	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor
CUMPLIMIENTO (10 %)	04 de diciembre del 2025	12 de abril del 2026	\$ 6,748,150.00
ANTICIPO (100 %)	04 de diciembre del 2025	12 de abril del 2026	\$ 33,740,750.00
CALIDAD DEL BIEN (20 %)	04 de diciembre del 2025	12 de abril del 2026	\$ 13,496,300.00

Póliza Ampliación de la Aseguradora Solidaria expedida el 11 de diciembre del 2025 y aprobada el 26 de diciembre del 2025.

Póliza Número: CMT-100019688 - 489040253	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor
CUMPLIMIENTO (10 %)	09 de diciembre del 2025	17 de abril del 2026	\$ 6,748,150.00
ANTICIPO (100 %)	09 de diciembre del 2025	17 de abril del 2026	\$ 33,740,750.00
CALIDAD DEL BIEN (20 %)	09 de diciembre del 2025	17 de abril del 2026	\$ 13,496,300.00

Póliza Actualización de la Aseguradora Compania Mundial De Seguros expedida el 24 de diciembre del 2025 y aprobada el 26 de diciembre del 2025.

Póliza Número: CMT-100019688 - 489040811	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor
CUMPLIMIENTO (10 %)	09 de diciembre del 2025	26 de abril del 2026	\$ 6,748,150.00
ANTICIPO (100 %)	09 de diciembre del 2025	26 de abril del 2026	\$ 33,740,750.00
CALIDAD DEL BIEN (20 %)	09 de diciembre del 2025	26 de abril del 2026	\$ 13,496,300.00

B) BALANCE FINANCIERO

Valor del Contrato	\$ 67,481,500.00		
Valor Pagado Anticipo Inicial OP: Num 2181 pagada el miércoles, diciembre 17 del 2025		\$ 33,734,300.00	
Valor Ejecución Financiera 100 %			\$ 67,481,500.00
Valor por Pagar		\$ 33,747,200.00	
SUMAS IGUALES	\$ 67,481,500.00	\$ 67,481,500.00	\$ 67,481,500.00

C) LAS PARTES MANIFIESTAN:

Que el 04 de diciembre del 2025 se suscribió el contrato de SUMINISTRO No. 384 del 2025 entre el Municipio de SARAVERENA y **BELCY PARRA JIMÉNEZ R/L ABC SERVICIOS & SUMINISTROS S.A.S.**, por un valor de SESENTA Y SIETE MILLONES

CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS (\$ 67.481.500.00) M/CTE.; y un plazo de ejecución de OCHO (8) día(s) calendario, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio del Contrato.

Que el Acta de Inicio se suscribió el 09 del mes diciembre del 2025 entre el(la) Señor(a) **NAHUM FRANCO MATEUS** Secretario General Y De Gobierno, Unidad Ejecutora del Contrato; el Señor(a) **BELCY PARRA JIMÉNEZ R/L ABC SERVICIOS & SUMINISTROS S.A.S.**, Contratista, se dio inicio al plazo del contrato de Suministro No. 384 de Diciembre 04 Del 2025, quedando allí consignada la fecha de terminación el día 16 de diciembre del 2025.

Se suscribieron las siguientes actas:

Acta de Suspensión No 1 de fecha 12 de diciembre del 2025 debido al motivo: dificultades y demoras en los procesos de calibración, verificación y expedición del certificado de los instrumentos de medida exigidos por la entidad dentro de las especificaciones técnicas de estos ítems, dado que dichos trámites se realizan ante terceros, los laboratorios especializados de ensayo y calibración debidamente certificados por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC, durante 9 días, con Observación: La presente suspensión surte efectos a partir del día 13 de diciembre de 2025, aunque se suscribe el presente día por ser el 13 un día no hábil..

Acta de Reinicio No 1 de fecha 22 de diciembre del 2025.

Qué el contratista entregó el elemento contratado por el contrato de Objeto "**ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE DIFERENTES ÁREAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DEL MUNICIPIO DE SARAVERENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**" dentro de lo establecido en la relación de cantidades y valores unitarios del contrato Suministro No. 384 de Diciembre 04 Del 2025.

Que la supervisión fue ejercida por quien realizó el seguimiento técnico, administrativo y financiero del Contrato de Suministro No. 384 de Diciembre 04 Del 2025, para el cual se exigió el correcto cumplimiento de las especificaciones técnicas propuestas y la afiliación a la seguridad social del representante legal del contrato.

Como se manifiesta en el acta de aprobación del recibo final, el contratista ejecutó las actividades contratadas en un 100% y el municipio aceptó satisfacción el recibo de los ítem(s) y/o actividad(es) contratadas y la verificación de las obligaciones contractuales se realizó a través de la supervisión técnica de la Secretaría General y de Gobierno.

No existe ningún tipo de reclamación, ni controversia por resolver por las partes contratantes.

En el acta se incluyen los valores: valor del contrato, valor de la orden de alta y acta de recibo de Almacén Municipal.

Del Balance Económico del Contrato se concluye que el Municipio de SARAVERENA, le adeuda al Contratista, **BELCY PARRA JIMÉNEZ R/L ABC SERVICIOS & SUMINISTROS S.A.S.**; la suma de TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$ 33,747,200.00) M/CTE, por concepto del Acta de Recibo Final del Contrato.

El Contratista presenta para el trámite de pago los siguientes documentos:

1. Acta Recibo y Terminación de Actividades
2. Aprobación de Polizas
3. Certificación de Cierre de Cuenta
4. Certificación de Satisfacción del Supervisor
5. Factura / Cta Cobro
6. Informe Final de Ejecución del Contratista
7. Informe Final de Supervisión
8. Pago Seguridad Social Representante Legal
9. Paz y salvo Pago de Aportes Parafiscales
10. Recibo de Pago de los Rendimientos Financieros
11. Registro Fotográfico
12. Soportes del Plan de inversión del Anticipo

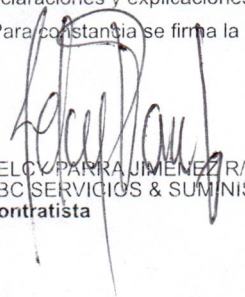
En mérito de lo expuesto anteriormente, las partes

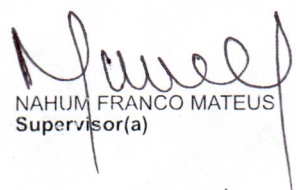
ACUERDAN:

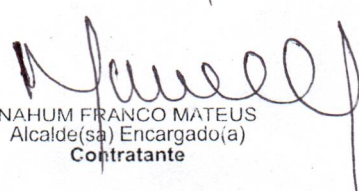
PRIMERO: Liquidar en forma definitiva el contrato de SUMINISTRO No. 384 del DICIEMBRE 04 DEL 2025, suscrito entre el Municipio de SARAVERENA y **BELCY PARRA JIMÉNEZ R/L ABC SERVICIOS & SUMINISTROS S.A.S.**, una vez el Municipio de SARAVERENA cancele al Contratista la suma establecida en el Acta de Recibo Final de Actividades por valor de TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$ 33,747,200.00) M/CTE. Las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto y en consecuencia el Contratista no podrá iniciar reclamación alguna de tipo extrajudicial ó judicial en contra del Municipio de SARAVERENA, respecto de lo aquí pactado.

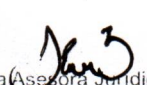
SEGUNDO: En consecuencia, la presente liquidación produce efectos jurídicos definitivos. El Contratista no hará reclamación posterior alguna al respecto, pero responderá por los requerimientos que se le efectúen con posterioridad en torno a las precisiones, aclaraciones y explicaciones que le sean solicitadas.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.


BELCY PARRA JIMÉNEZ R/L
ABC SERVICIOS & SUMINISTROS S.A.S.
Contratista


NAHUM FRANCO MATEUS
Supervisor(a)


NAHUM FRANCO MATEUS
Alcalde(sa) Encargado(a)
Contratante


Visto Bueno Oficina Asesora Jurídica

Proyecto y Revisó: Nahum Franco Mateus | Secretario General y de Gobierno Municipal

